

# **P. CAYETANO BRUNO SDB, UN BUSCADOR DE RAÍCES: APASIONADO POR LA HISTORIA, POR LA TIERRA Y POR LA IGLESIA**

P. ALEJANDRO A. LEÓN SDB

Aleleon2001@hotmail.com

*Centro Salesiano Regional de Formación Permanente*

Quito, Ecuador

## *Resumen:*

El P. Cayetano Bruno sdb, nació en Córdoba el 23 de julio de 1912. Le tocó transitar el siglo XX y lo hizo con honestidad intelectual e integridad. Un hombre, un creyente, un religioso, un sacerdote, un docente, un académico. Ninguna de estas cualidades se improvisan o se pueden vivir sin realizar importantes opciones personales.

El presente artículo permite descubrir como el P. Cayetano Bruno sdb, amó profundamente la historia mostrando desde joven una verdadera pasión por el trabajo intelectual y la investigación histórica, frecuentando diversos e importantes archivos en el país y en el extranjero.

Este amor a la historia le permitió poner en acto su amor a la patria ya que al profundizar sus investigaciones sobre la historia eclesiástica de nuestro país, el padre Bruno fue recreando una serie de sucesos vinculados a la historia civil que concretaron muy interesantes aportes.

Su amor a la Iglesia quedó plasmado en numerosos escritos pero sin duda los 12 tomos de "Historia de la Iglesia en la Argentina", constituyen la obra cumbre del padre Bruno y la demostración de su pasión por la Iglesia. Su publicación llevó no menos de 15 años, aunque la aparición completa de todos los volúmenes le significó más de 30 años de investigación perseverante y esforzada.

Es por todo ello que a lo largo de toda su trayectoria fue cosechando reconocimientos a su labor historiográfica. Este escrito solo quiere, humildemente, sumarse para rendir honor a su ingente labor y producción histórica.

*Palabras Clave:* Historia Eclesiástica, Historia Patria, Investigación Histórica, Reconocimientos.

*Abstract:*

The Father Cayetano Bruno SDB was born in Cordoba in 1912. He lived in XXth. Century; he did it with intellectual honesty and trustworthiness. He was a man, a believer, a religious, a teacher and a scholar.

This paper contributes to discover how Cayetano Bruno loved deeply the History, showing since he was young a passion for intellectual studies and historical research. He worked in national and foreign archives.

Developing his ecclesiastical history, he improved our knowledge on secular history. "The History of Church in Argentina", composed by twelve volumes, is his main and longest work and showed his devotion. And this paper pays tribute to him and his contributions on historiography.

*Keywords:* Ecclesiastical history, National history, Historical research, Recognitions.

Cayetano Bruno nació en Córdoba el 23 de Julio de 1912. En el seno de una familia creyente y numerosa. Sus padres eran Gaetano y Epifanía, inmigrantes de origen italiano. Cayetano fue el noveno de catorce hermanos. Educado en el colegio salesiano Pío X de aquella ciudad, desde pequeño conoció y admiró la figura de San Juan Bosco.

Le tocó transitar el siglo XX y lo hizo con honestidad intelectual e integridad. Un hombre, un creyente, un religioso, un sacerdote, un docente, un académico. Ninguna de estas cualidades se improvisan o se pueden vivir sin realizar opciones fundantes concretas.

Luego de una vida fecunda falleció en la comunidad salesiana Artémides Zatti, en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, el 13 de julio de 2003.

Fue un hombre con raíces profundas. Era un buscador de raíces.

De joven entró en la congregación salesiana deseoso de vivir con plenitud la propuesta educativa y evangélica encarnada por Don Bosco. Su vida fue una búsqueda de fidelidad a los valores propuestos por el Santo fundador. Tanto es así que de él llegó a decir el Padre Jorge Bergoglio SJ, entonces provincial de la Compañía:

A don Cayetano Bruno – al decir del Padre Furlong SJ, un Don Bosco redivivo – le estuvo deparada la dicha de descubrir el corazón religioso de un pueblo. Su tenacidad de investigador y su unción de hombre religioso hicieron posible que los papeles dormidos en los archivos se convirtieran en la expresión de la constante religiosidad de nuestro pueblo<sup>1</sup>.

Esta pasión por la historia, por la patria y por la Iglesia fue también característica de la obra y el pensamiento del santo fundador de los salesianos<sup>2</sup>.

La afirmación del P. Furlong, no es una frase piadosa, que haga referencias sólo a los meritos del P. Bruno como religioso y sacerdote, sino que conlleva un fuerte conocimiento de Don Bosco como escritor e historiador eclesiástico<sup>3</sup>. Así pues, se puede hacer un claro parangón entre uno y otro. Basta pensar que si el Padre Cayetano fue autor de una Historia de la Iglesia Argentina erudita y de una edición abreviada para estudiantes terciarios, Don Bosco había en su tiempo escrito una Historia Eclesiástica, publicada en 1845 y reeditada en 1848, 1870, 1871, 1879, 1888. Traducida al castellano como *Compendio de Historia Eclesiástica* en la Tipografía y librería salesiana del colegio Pío IX de Buenos Aires en 1886. Si el P. Bruno publicó una *Historia Argentina*, libro de texto para alumnos secundarios, cabe recordar que Don Bosco fue autor de un libro de texto sobre la *Historia de Italia* cuya primera edición data de 1856 y en 1859 la segunda revisada con ocho capítulos más. Si el P. Bruno fue miembro de diversas instituciones académicas, Don Bosco fue miembro fundador de la Junta Eclesiástica de Turín fundada por Monseñor Lorenzo Gastaldi en 1874<sup>4</sup>.

Podemos concluir que el P. Cayetano Bruno compartía con el santo fundador una verdadera vocación histórica que los empujaba a ambos a la investigación, escritura y divulgación de los hechos históricos a nivel académico, sin descuidar la importantísima intencionalidad salesiana de hacer accesible a la juventud estos conocimientos para formar en ellos buenos cristianos y honrados ciudadanos.

<sup>1</sup> ENRIQUE DE LA LAMA, "Cayetano Bruno (1912-2003) In Memoriam", en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 13, Pamplona, 2004, p. 409.

<sup>2</sup> ARTUR LENTI, *Don Bosco: Historia y Carisma. Volumen I. Origen de I Becchi a Valdocco*, Madrid, CCS, 2010, pp. 656 y ss.

<sup>3</sup> JOSE JUAN DEL COL, *Relación de Don Bosco con el estudio y la cultura*, Bahía Blanca, Instituto Superior Juan XXIII, 2003.

<sup>4</sup> LENTI, Vol. 2, pp. 146-152 y 153-155.

## AMÓ PROFUNDAMENTE LA HISTORIA

El P. Cayetano Bruno, desde joven fue mostrando una verdadera pasión por el trabajo intelectual y por la historia. Ya la temática de su tesis de doctorado en Derecho Canónico era de carácter histórico<sup>5</sup>. Luego, siendo profesor en el Instituto Salesiano Teológico Internacional “José Clemente Villada”, publicó en 1947 su primer libro *Bases para un Concordato entre la Santa Sede y la Argentina* donde hizo gala de sus conocimientos históricos. No hay duda que este libro se adelantó al concordato que nuestro país y la Santa Sede pudieron concretar durante la presidencia del general Onganía.

Profesor de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Salesiana en Turín de 1952 a 1956, desde 1957 ocupó el cargo de decano de dicha facultad trasladada a Roma. Mostró en todo este período un verdadero interés y empeño en profundizar temáticas históricas.

A partir de 1955 inició sus periódicas visitas de investigación a los archivos europeos. Especialmente significativa es su labor en el Archivo General de Indias de Sevilla, donde encontró gran cantidad de material pertinente a la historia latinoamericana y argentina, como también en el Archivo Secreto Vaticano y otros de la propia Roma. Este trabajo de investigación archivística fue una característica fundamental en la obra de Cayetano Bruno y una de las mayores riquezas que nos legó.

En 1958 publicó “El derecho de los salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora” y preparó un trabajo sobre San Francisco Solano, patrono de su inspección salesiana de origen, con documentos del Archivo Secreto Vaticano, a los 350 años de su muerte. Esos años de investigación europea le permitieron comenzar a soñar con la que sería su obra magna: *La Historia de la Iglesia en la Argentina*.

En su viaje de regreso al país en 1965 hizo escala en Río de Janeiro, con la intención de consultar varios archivos, entre ellos los de la Nunciatura de esa ciudad. Esta investigación fue clave para dilucidar la relación entre Iglesia y Estado en los primeros años de vida independiente y enriqueció grandemente su futura obra.

Regresó de Roma a los 53 años habiendo acumulado una vasta experiencia religiosa, docente e intelectual. Gozaba de prestigio como erudito asesor

<sup>5</sup> CAYETANO BRUNO, “De causis maioribus et praecipue de causis Episcoporum”, Tesis de Doctorado, Archivo Central Salesiano, Buenos Aires. Fondo Cayetano Bruno, caja 1.

en el ámbito del derecho canónico y como paciente investigador eclesiástico. A partir de ese momento, comenzó una nueva etapa que duraría treinta y ocho años, dedicados por entero al quehacer histórico de la Iglesia en Argentina. Sus actividades académicas continuaron en Buenos Aires con mayor frecuencia y la obediencia lo destinó a la comunidad del Instituto Salesiano de Artes gráficas en el barrio de Almagro, cercano a la inspectoría y a la parroquia de San Carlos, lo que le permitía frecuentar el archivo central salesiano.

Se dedicó a escribir y corregir sus trabajos visitando diversos archivos en la Argentina, Latinoamérica y el mundo<sup>6</sup>. Durante este período participó en espacios académicos, sin dejar la austeridad, sencillez y afabilidad en el trato que siempre lo distinguieron. Viajó por breves lapsos a Europa en los años 1973, 1976, 1978. En 1982 volvió a Roma a ocupar transitoriamente el cargo de decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Salesiana. En general permaneció en Buenos Aires, recorriendo archivos, museos y bibliotecas o dictando conferencias y clases magistrales ante público selecto. Trabajó hasta sus últimos días, de acuerdo a la disminución de sus fuerzas. Pero nunca dejó de trabajar, fiel a la recomendación de Don Bosco a sus hijos: “trabajo, trabajo, trabajo”<sup>7</sup>.

Su amor a la historia se manifestó en la adopción de una metodología histórica que se puede sintetizar a partir de las propias anotaciones que el P. Bruno dejó como testimonio, las mismas se encuentran entre los papeles existentes en el Archivo Central Salesiano de Buenos Aires<sup>8</sup> y fueron rescatadas por la investigación llevada a cabo por el doctor José Luis Picciuolo.

Reconociendo la influencia que en el ejercieron Menéndez Pelayo, el P. Furlong y el mismísimo León XIII, el P. Bruno sintetizó los deberes de un historiador de la siguiente manera:

1. La única meta de un historiador es la verdad.
2. Debe evitar todo prejuicio en pro o en contra de la persona o del hecho que se propone esclarecer.

<sup>6</sup> GUILLERMO FURLONG S.J., “Los salesianos que hacen y escriben la Historia”, en: Biblioteca Popular José Manuel Estrada. En homenaje al centenario del Colegio Salesiano. Bernal, noviembre de 1994. Archivo Central Salesiano. Caja 6.

<sup>7</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias Biográficas de Don Bosco*, Tomo 4, Madrid, Central Catequística Salesiana, 1981, p. 216.

<sup>8</sup> JOSÉ LUIS PICCIUOLO, *Reverendo Padre Cayetano Bruno sdb, sacerdote e historiador eclesiástico*, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 2008, p. 26.

3. Siempre se debe ir a las fuentes, evitando afirmaciones dudosas y todo riesgo de plagio.
4. Cuidar el estilo y el aparato erudito, buscando la fluidez del lenguaje y evitando, en general, juicios inapelables, que restan credibilidad a lo expuesto.
5. Tener presente que los errores y las faltas morales de las personas no atentan al cometido de la historia si, estando bien probados, se exponen con dignidad y nobleza.

El Padre Bruno adhirió epistemológicamente a la historia documentada y erudita, fundamentada en un arduo y paciente trabajo de investigación. Admirador de Marcelino Menéndez Pelayo publicó un breve ensayo donde explicitaba y ponderaba la forma en que este autor escribe la historia.

En este punto es valioso el aporte del Dr. Néstor Tomás Auza, al trazar el perfil del historiador de la Iglesia, desde una perspectiva latinoamericana, señalando que “no es tarea sencilla de realizar, dada la extensión del continente, la variedad de países, la diversidad de situaciones culturales en que se encuentran y el tipo de producción bibliográfica”<sup>9</sup>. Advirtió, sin embargo,

que el Concilio Vaticano I (1869-1870) y el Concilio Plenario Latinoamericano (1899) juegan un papel decisivo en la toma de conciencia de la necesidad de una producción histórica en el seno de la Iglesia y se constituyen en referentes inevitables para entender la historiografía subsiguiente. De aquí surge la concepción de la historia de la Iglesia como historia eclesiástica. El acento se pone en lo eclesiástico, lo disciplinario y lo organizativo. No podemos dejar de mencionar que esta postura es tributaria de una concepción teológica o si se quiere eclesiológica, cuyas raíces pueden buscarse en el Concilio de Trento, pero que se consolida después del Concilio del Vaticano I. Esa concepción eclesiológica, si bien cuestionada entonces y después por muchos, es la que logra influir en la conformación de la historia aplicada al estudio del pasado de la Iglesia, en la medida que centraliza la visión en lo eclesiástico puro, a saber: episcopado, clero, órdenes religiosas, congregaciones, geografía parroquial, santoral, pastoral sacerdotal, con lo cual crea un modelo determinante para la confección de la historia de la Iglesia<sup>10</sup>.

Dado este marco teórico, el Dr. Auza concluye que: “En Argentina el caso más sobresaliente de un historiador de la Iglesia que se centra en el planteo

<sup>9</sup> NÉSTOR TOMAS AUZA, “El Perfil del Historiador de la Iglesia-Perspectiva Latinoamericana (II)”, en: *Anuario de Historia de la Iglesia*. 5, Pamplona, 1996, p. 59.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 63.

de la historia eclesiástica y a la vez escribe una obra inmensa, corresponde al sacerdote salesiano Cayetano Bruno”<sup>11</sup>.

### AMÓ PROFUNDAMENTE NUESTRA TIERRA, NUESTRA PATRIA

Los aportes del P. Cayetano Bruno al conocimiento de los siglos XVI, XVII y XVIII en Hispanoamérica han sido muy valiosos. Ahondando en las raíces españolas y americanas de nuestra identidad y frente a la fragilidad local en cuanto al reservorio documental, habida cuenta del incendio del archivo histórico del Arzobispado de Buenos Aires, su labor en el Archivo General de Indias, en el Archivo Secreto Vaticano y en múltiples archivos europeos, americanos y argentinos le permitió abordar temáticas como: el aborígen americano en la recopilación de las Leyes de Indias, la actitud misionera de España y el quinto centenario del descubrimiento, los gobernantes españoles y sus méritos en la evangelización del Río de la Plata y el Tucumán, las órdenes religiosas en la evangelización de Las Indias, la acción política y religiosa de España en Indias, las reducciones jesuíticas de Indios Guaraníes (1609-1818) y el proceso de evangelización del aborígen americano con especial referencia a la Argentina

Sin duda una invaluable contribución al conocimiento de la acción de España en América desde el siglo XVI en adelante lo constituye una investigación realizada por el P. Bruno, y publicada luego de su desaparición física. Nos referimos a su obra póstuma: “Iglesia y Estado en Indias”. En ésta el autor planteaba el singular suceso de un Derecho Público Eclesiástico, cuya fuente inmediata era el Rey con sus principales colaboradores de España e Indias; buscando esclarecer cómo Iglesia y Estado mantuvieron efectivas relaciones y ayuda recíproca en orden a la cristianización del Nuevo Mundo. Como punto de partida Bruno examinó las fuentes de ese derecho, formulado explícitamente para ser aplicado en América, resaltando cómo se intentó respetar las costumbres de los indios.

En esta obra, el autor señaló que el derecho indiano, caracterizado por el casuismo y la adaptabilidad al medio ambiente, la superabundancia normativa, la morosidad propia del sistema de consultas a la metrópoli, la complejidad de los trámites, la multiplicidad de las instituciones de gobierno y la ausencia de trabazón sistemática, abarcaba las normas procedentes de España y “el enor-

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 64.

me, variado y rico material no codificado de la legislación local, que se ajustó a una norma, imperfecta a veces, provechosa en muchos casos, facilitando la convivencia de españoles e indios en la gran familia americana”<sup>12</sup>.

Al describir la sociedad indiana trató, en primer lugar, la situación de los clérigos, ya que siendo requerida su presencia por las autoridades eclesiásticas y civiles del nuevo continente, con el beneplácito de la Corona y su Real Consejo, se favoreció “una forma de centralización que hoy nos parecería excesiva”; además, advirtió que “La distribución de los recién llegados fue [...] poco feliz en muchos casos. Y no por impericia de las autoridades, sino por la natural tendencia a preferir los sitios más confortables”, se produjo la superpoblación de los conventos de las ciudades indianas, que tuvo como contrapartida la mejor “atención espiritual e intelectual del elemento europeo dominante”<sup>13</sup>.

Señala, asimismo, que la presencia de los trabajadores y de los artesanos españoles, fue en general escasa en América; más bien arribaron aquellos hombres que constituirían una pujante aristocracia en las regiones ricas, reservándose los cargos subalternos en las más pobres, y los aventureros que provenían de las clases más bajas, lo que implicó una situación de sumisión por parte de los aborígenes y facilitó el abuso por parte de los españoles.

Destacó también que el antagonismo de españoles y criollos provocó incidentes aún en el ámbito de los claustros; los segundos eran juzgados como no aptos para las prelaturas y los cargos honrosos por estimarse que sus costumbres se acercaban a las de los aborígenes. No obstante que, en la realidad, unos y otros exhibían igualdad de méritos, con ventaja para los criollos en el sentido de la mejor adaptación al ambiente local y el mayor dominio de la lengua autóctona.

Respecto de la libertad, capacidad y condición de los aborígenes, quedaba en claro que los Reyes los consideraron súbditos de la Corona, que había de convertirlos a la Fe e incorporarlos a la civilización europea con las atenciones y los derechos de los demás vasallos del Reino, y que por influjo de la Iglesia las leyes españolas alcanzaron la perfección en cuanto a su protección, si bien el tema suscitó discrepancias que se agudizaban por hallarse en juego intereses económicos.

Como la igualdad de naturales y españoles conducía en la práctica a la desigualdad, señalaba el P. Bruno, surgieron las leyes de privilegio o trato

<sup>12</sup> CAYETANO BRUNO, *Iglesia y Estado en Indias*, Buenos Aires, CESBA, 2004, p. 16.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 18.

especial, que se aplicaban a la configuración o comisión de delitos, a la eximición de penas pecuniarias (R. Cédula de Carlos V, 1530) y al pago de los tributos en caso de duda (R. Cédula de Felipe III, 1593); la Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias de 1680, una de las páginas más avanzadas, igualitarias, tutelares y nobles que se habían escrito, constituyó una acabada muestra de respeto hacia los indios, poniendo el cuidado y protección de aquéllos a cargo de los virreyes y los preladados, y reconociéndoles la libertad de labranzas y ocupaciones, el comercio libre a contento de las partes, tener mercados y testar.

El trabajo del P. Cayetano Bruno echa luz sobre las medidas de protección del indio que la legislación indiana promueve, entre ellas el papel del “Protector de Indios” y el establecimiento de las “Encomiendas”.

La figura del Protector de los Indios nació de los excesos cometidos por los españoles que tenían a su cargo a los naturales. Estaba facultado para imponer penas pecuniarias y privativas de libertad y sus funciones fueron ejercidas en principio por obispos, clérigos, frailes y hasta legos; hacia 1582 quedaron momentáneamente en cabeza de los virreyes y Reales Audiencias de México y Perú con grandes inconvenientes para los indios, por lo que nuevamente fueron puestas a cargo de “personas de edad, mucha aprobación y cristiandad, y que sean celosas del bien de los dichos indios”; sin perjuicio de lo cual a partir del año 1783, el citado oficio como tal desapareció definitivamente en el Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Cuyo, cuando dichas atribuciones pasaron a manos del virrey, los oidores y fiscales de las Audiencias.

El origen de las encomiendas se remonta al año 1512, con las Leyes de Burgos, para premiar a los beneméritos por las tareas cumplidas en las nuevas tierras; como elementos constitutivos del instituto, el encomendero obtenía cierto provecho que inicialmente consistía en el trabajo de los aborígenes, y se comprometía al amparo, la asistencia espiritual y la educación religiosa de éstos; era limitado en el tiempo, y su otorgamiento competía a la Corona y por delegación suya a los Virreyes, los Presidentes de las Audiencias y los Gobernadores. Sin embargo, señalaba el P. Bruno, los abusos registrados en el sistema dieron lugar a su modificación, sustituyéndose el trabajo de los aborígenes por el pago de un tributo moderado, que correspondía al Rey y éste cedía para que los beneméritos lo gozaran en su vida y en la de un heredero (R. Cédula de 1536), extendiéndose a una tercera y una cuarta vidas mediante RR. Cédulas de 1629 y de 1704.

A la inobjetableidad de las encomiendas desde la perspectiva teórica, se oponía la maldad del servicio personal, que fue su secuela. En este punto, el P. Bruno compartía las opiniones del P. Furlong y las afirmaciones de Enrique De Gandía en cuanto a la necesidad de mitigar ciertos juicios parciales que no rendían cuenta la complejidad de la situación estudiada y cargaban las tintas sobre una sola de las partes en cuestión. El P. Bruno explicó que, enfrentadas dos tendencias, la colonialista de la cesión del indio directamente al colono y sólo indirectamente al Rey, y la indigenista que propendía a que el indio se subordinase directamente al Rey igual que el colono, esta última inspiró a las Nuevas Leyes de 1542, decisivamente influidas por fray Bartolomé de las Casas y contrarias a las encomiendas, que prohibieron rigurosamente la esclavitud de los indios, produjeron desconcierto y fueron parcialmente derogadas por las Reales Cédulas de 1545 en base a las resistencias opuestas por los interesados.

El trabajo de los indios en sus diversos aspectos, su regulación y límites, en cuanto la ley trataba de conciliar la libertad del aborigen con la obligación de trabajar, todo ello en consonancia con sus “cortos alcances y débil voluntad”<sup>14</sup>, y la más compleja cuestión del trabajo en las minas, que suscitó polémicas entre las diversas órdenes religiosas y es tratada en distintos momentos y desde varios puntos de vista; las reducciones, que fueron “la mejor salvaguardia de los derechos del indio; quien, por su innata cortedad, se veía expuesto a cada paso a ser víctima de intereses ajenos o a vegetar en la ociosidad y la molición”<sup>15</sup>, cuya dinámica interna se describe detalladamente, al par que se ponderan en su cruda realidad las consecuencias adversas emergentes del extrañamiento de la Compañía de Jesús; las clases inferiores en el ámbito de la vida social y frente al específico problema del acceso de los mestizos a la vida sacerdotal y religiosa; las situaciones relativas a la esclavitud de los negros y la somera enumeración de las autoridades, tanto metropolitanas como residentes en América, fueron las cuestiones que vertebran los restantes capítulos de esta obra.

Al profundizar sus investigaciones sobre la historia eclesiástica de nuestro país, el padre Bruno fue recreando una serie de sucesos vinculados a la historia civil que concretaron muy interesantes aportes. Su investigación archivística le procuró una serie de conocimientos que le permitieron esclarecer episodios, a veces controvertidos, de la historia argentina. Su amor a la tierra

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 59.

se transformó en una búsqueda de las raíces de la patria latinoamericana y argentina.

En 1976, dio a conocer un libro muy didáctico destinado a los colegios salesianos de segunda enseñanza, titulado: *Historia Argentina*<sup>16</sup>. En él aspiró a sintetizar los hechos claves de nuestra nacionalidad. No obstante estar destinado para los jóvenes alumnos, el autor procuró ahondar los hechos con acopio documental y bibliográfico, reduciendo los sucesos intrascendentes. Estimuló a profesores y estudiantes en los trabajos de investigación al difundir fuentes estrictamente científicas, como las de la Academia Nacional de la Historia, Academia Sanmartiniana y similares.

El libro en sí comprendía dos grandes divisiones: la época española y luego la época independiente. Cada una subdividida en partes y capítulos. El último de ellos se refería a los presidentes argentinos, llegando hasta Hipólito Yrigoyen.

Testimonios de su aporte a la comprensión de la historia patria fueron sus obras: <sup>17</sup> *El aborígen americano en la recopilación de las leyes de Indias*, publicado en 1987 y *El Congreso de Tucumán*, publicado en 1989.

Investigó sobre los grandes hitos de nuestra historia y sobre la vida de nuestros próceres, rescatando sus creencias. Muestra de ello fueron los tres volúmenes publicados entre 1988 y 1994 que llevaban como título *Creo en la Vida Eterna. El ocaso cristiano de los próceres*. Tomó aquí el vocablo próceres en sentido genérico, por aquellos que en la historia tuvieron cierta figuración representativa y cuyos últimos instantes se pudieron rescatar por testimonios de quienes los acompañaron en ese tránsito<sup>18</sup>. El padre Bruno destacó el paso creyente a la eternidad de Santiago de Liniers, Belgrano, Güemes, Castelli, Saavedra, Dorrego, Juan Manuel de Rosas, José Félix Aldao, Bernardino Rivadavia, Domingo Faustino Sarmiento, Guillermo Brown, Nicolás Avellaneda, José Manuel Estrada y Bartolomé Mitre, entre otros.

En 1992, su prolífica pluma dio a luz dos volúmenes titulados: *La Argentina nació católica*<sup>19</sup>. En esta obra abordaba la filiación ideológica de la gesta de mayo poniendo en relieve la actuación en ella de diversos clérigos. Luego presentó profusamente la figura de Manuel Belgrano con una visión integral, en la que se destacaban sus convencimientos patrióticos y creyentes. Si el

<sup>16</sup> CAYETANO BRUNO, *Historia Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1976.

<sup>17</sup> PICCIUOLO, *ob. cit.*, pp. 94 y ss.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>19</sup> CAYETANO BRUNO, *La Argentina nació Católica*, Vol. 1 y 2, Buenos Aires 1992.

aporte biográfico sobre la personalidad de Belgrano ha sido muy valioso, las numerosas páginas que el autor le dedicó en el tomo II al Libertador José de San Martín, constituyen una rica descripción de su obra y de su pensamiento, mostrando la firmeza de sus principios morales.

#### AMÓ PROFUNDAMENTE A LA IGLESIA

Los doce tomos de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, constituyen la obra cumbre del padre Bruno y la demostración de su pasión por la Iglesia<sup>20</sup>. Su publicación llevó no menos de 15 años a la Editorial Don Bosco, aunque la aparición completa de todos los volúmenes le significó a su autor más de treinta años de investigación perseverante y esforzada. Sin duda, en ese lapso trabajó en otras obras, como su *Historia Argentina* y otras publicaciones.

El primer tomo, iniciado en 1954, fue publicado en 1966. El padre Furlong afirmó que el 80% del material de esta obra era inédito o no publicado, fruto del esfuerzo personal del autor, que implicaron investigaciones en Europa, América y Argentina.

Es importante señalar que la investigación de los archivos vaticanos permitió al padre Bruno descubrir una serie de acontecimientos desconocidos de la historia argentina en general y eclesiástica en particular. Estos documentos, estudiados en el largo período que va desde el descubrimiento y colonización hasta principios del siglo XX, no habían podido estar disponibles en su totalidad debido, entre otros límites, a las normas que rigen en la Santa Sede para la consulta. Es así que pudieron ser consultados por el autor hasta la época de León XIII, justamente donde termina el tomo XII, aparecido en 1981. Las consultas al Archivo de Indias en Sevilla también fueron de relevante importancia habida cuenta de que uno de los repositorios locales de mayor valor, el archivo de la curia eclesiástica de Buenos Aires había sido quemado el 16 de junio de 1955.

Repasemos ahora los contenidos de esta obra magna del P. Bruno. En el volumen primero, aparecido en 1966, el autor presentó en la introducción un homenaje a los historiadores que lo precedieron, entre ellos: Mons. Abel Bazán y Bustos, el Dr. Rómulo D. Carbia, Mons. José Anibal Verdaguer, Mons. Pablo Cabrera y Miguel Ángel Vergara y el Dr. Juan Carlos Zuretti.

<sup>20</sup> JOSE LUIS PICCIULO, "Un historiador eclesiástico: Cayetano Bruno", en: *Revista Historia* 105, Buenos Aires, marzo-abril 2007, pp. 67-88.

La primera parte se ocupó de los aspectos etnográficos, lingüísticos y religiosos de los grupos indígenas a la llegada de los españoles. Se completó, además, con el estudio de la sociedad indiana y los órganos de gobierno secular. A continuación, describió el régimen eclesiástico, particularmente el regio patronato indiano, y en sucesivos capítulos las primeras expediciones españolas.

En la segunda parte del extenso volumen de 542 páginas, se incluyeron entre otros temas, la creación de la Diócesis del Río de la Plata en 1547 con sede en Asunción y de la Diócesis del Tucumán en 1570, con sede en Santiago del Estero, ciudad fundada en 1553. Finalizó con la fundación de ciudades que desde Chile se realizaron en Cuyo: Mendoza en 1561 y San Juan en 1562<sup>21</sup>.

En el segundo volumen, publicado en 1967, el plan del P. Bruno, abarcó el período entre 1600 y 1632, subdividido en tres grandes temas: la Diócesis del Río de la Plata, de la cual surgió en 1620 el Obispado de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María del Buen Ayre, siendo Fray Pedro de Carranza el primer Obispo. El segundo tema se refirió a las reducciones, sean franciscanas o jesuíticas. Dentro de estas últimas, se destacó la lucha bélica con las invasiones bandeirantes y la derrota Paulista de Mbororé. Los bandeirantes fueron derrotados por los guaraníes el 11 de marzo de 1641. Ocupó el tercer gran tema la organización de la Diócesis del Tucumán, sus conflictos entre diocesanos y autoridades. También la fundación de la Universidad de Córdoba, las ordenanzas de Alfaro y las condiciones de vida de los nativos y el desarrollo de la guerra Calchaquí y finalmente la provincia de Cuyo dependiente de Chile<sup>22</sup>.

En el tercer volumen, que vio la luz en 1968, desarrolló el período comprendido entre 1632 y 1686, abarcando dos temas importantes: la Diócesis del Río de la Plata y la del Tucumán. Entre los variados temas se destacó la fundación de la Colonia del Sacramento en 1680. Es importante la participación en los episodios bélicos de los indios guaraníes reducidos, sus sacerdotes y hermanos coadjutores jesuitas. Los intentos de cristianizar a los indios pampas, orígenes del Santuario de Luján en 1630, la obra apostólica de obispos y sacerdotes en el Tucumán y en Chaco Gualamba. Son interesantes los aportes del P. Bruno con respecto a la última guerra calchaquí, la devoción a la Virgen del

<sup>21</sup> CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. 1, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1966, p. 11.

<sup>22</sup> CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. 2, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1967, p. 11.

Valle y la fundación de Catamarca en junio de 1683. En la provincia de Cuyo la acción espiritual y descubridora del P. Mascardi, un verdadero mártir<sup>23</sup>.

En el cuarto volumen, publicado también en 1968, y que abarcó los años 1686 a 1740, el autor continuaba historiando la Diócesis del Río de la Plata y del Tucumán. Señala episodios importantes, la continuación de la guerra por la Colonia del Sacramento con la intervención de los padres jesuitas, la acción franciscana entre los calchaquíes de Santa Fe, la fundación de Montevideo en 1726 y el problema comunero del Paraguay. En cuanto a las ciudades del Rosario y Paraná, nacieron al erigirse la parroquia del pago, por simple y natural evolución. Con referencia al Tucumán, la fundación del Colegio Montserrat en Córdoba y la actuación del obispo Mercadillo, con la mudanza de la sede del Obispado de Santiago del Estero a aquella ciudad en 1699<sup>24</sup>.

En el quinto volumen, editado en 1969, expuso el desarrollo de la Diócesis del Río de la Plata, el Tratado de Límites de 1750 y la guerra guaranítica, la actuación del obispo don Manuel Antonio de la Torre y, finalmente, abordó la vida de la Diócesis del Tucumán. Son dignas de recordar la presentación de las misiones australes de la Compañía de Jesús en las pampas, la llegada del gobernador Cevallos en 1756 y la sublevación de Corrientes en 1764<sup>25</sup>.

El sexto volumen, publicado en 1970, se ocupó del período entre 1767 y 1800, siendo su tema central el extrañamiento de la Compañía de Jesús y sus consecuencias. Trató además de la Diócesis del Río de la Plata, con la creación del Virreinato en 1776, los conflictos del Obispo con el virrey Vértiz, las familias religiosas de mercedarios, dominicos y betlemitas. En cuanto a la Diócesis del Tucumán, fueron interesantes las nuevas reducciones en el Chaco Gualamba, la actuación del obispo doctor Ángel Mariano Moscoso, la gestión franciscana en la Universidad de Córdoba<sup>26</sup>.

En el séptimo volumen, aparecido en 1971, incluyó dos acontecimientos trascendentales: las Invasiones Inglesas y la iniciación de una nueva patria como estado independiente. En las invasiones de 1806 y 1807, el autor destacó la religiosidad de Liniers y la promesa cumplida de donar trofeos de los combates a la Virgen después de la Reconquista en 1806, como también la espontánea reacción de los vecinos, especialmente en la Defensa de Buenos Aires en Julio de 1807. La Revolución de Mayo de 1810 y sus consecuencias,

<sup>23</sup> BRUNO, *Historia de la Iglesia...*, cit., vol. 3.

<sup>24</sup> BRUNO, *Historia de la Iglesia...*, cit., vol. 4.

<sup>25</sup> BRUNO, *Historia de la Iglesia...*, cit., vol. 5, p. 9.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

abarcaron los últimos años del obispo Lué. Además, en cuanto al Noroeste de la futura Argentina, el P. Bruno se ocupó de la situación eclesiástica de Salta, la presencia de Belgrano y el conflicto con el obispo Videla, situación que se prolongó hasta el Congreso de Tucumán. Un período relevante de nuestra naciente república, pues sus límites entre 1800 y 1812 permiten asomarse a la transición entre el fin del ciclo hispánico y el comienzo del Estado argentino en formación. En este volumen destacó, basado en numerosas fuentes documentales, que la mayoría del clero, secular como regular, se unió a la nueva situación política y promocionó a la causa de la independencia<sup>27</sup>.

En el octavo volumen, publicado en 1972, que comprende el período entre 1812 y 1823, desde la Asamblea del Año XIII hasta 1820, se ocupó de las campañas de Belgrano, la personalidad y acción del obispo Orellana en Córdoba, la relación del general José de San Martín con la Iglesia Católica. Finalmente abordó la reforma eclesiástica de la década de 1820, donde la figura de Rivadavia como ministro del gobernador Martín Rodríguez, asumió un papel protagónico.

En el noveno volumen, editado en 1974, la obra abarcó un período singularmente discutido de nuestra historia, entre 1824 y 1840. Uno de los temas importantes fue el apartamiento del país de sus relaciones con Roma. En este contexto, el autor señaló que la situación de las provincias, desde el punto de vista religioso, era deplorable por la falta de obispos, pese a la presencia activa del doctor Pedro Ignacio de Castro Barro. El P. Bruno resaltó que en el período siguiente se crearon vicariatos apostólicos y existía en general una situación más favorable durante el gobierno de Rosas. En este tomo las fuentes utilizadas pertenecieron en su mayoría al Archivo Secreto Vaticano y al Archivo General de la Nación. El libro comienza con la misión pontificia del Arzobispo Juan Muzi, acompañado por el canónigo Mastai Ferretti, futuro Papa Pío IX, y la sanción de la primera ley de libertad de cultos de 1824. A continuación, se expuso la vida eclesiástica y religiosa en la década de 1820 a 1830, incluyendo la incomunicación con la Sede Apostólica. Se detalló la erección de la Diócesis de Cuyo, el primer gobierno de Rosas, el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Buenos Aires y las Diócesis de Córdoba y Salta<sup>28</sup>.

El volumen décimo fue dedicado por el autor a la memoria del padre Guillermo Furlong S.J. Se dividió en dos grandes partes: la época de Rosas y el período constitucional.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 11.

Los años 1841 a 1862 se incluyeron en este tomo. La situación de la Iglesia en la época de Rosas, ocupó casi la mitad del libro. Caseros, Rosas y su destierro en Inglaterra y las relaciones epistolares con Urquiza, incluyeron aportes inéditos y muy poco conocidos. El período constitucional completó el contenido del presente volumen, exponiendo la creación de la Diócesis de Paraná, la Constitución de 1853, la misión de Juan Bautista Alberdi y las vinculaciones con la Santa Sede, la presidencia de Derqui y el desarrollo de las Diócesis de Córdoba, Salta y San Juan de Cuyo<sup>29</sup>.

En el volumen undécimo, publicado como el anterior en 1976, el autor abarcó el período desde 1863 a 1880. La atención se centró en la Arquidiócesis de Buenos Aires durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. A continuación, abordó el desarrollo de las Diócesis de las provincias de Córdoba, Salta, San Juan y Paraná.

El P. Bruno destacó la rica presencia de la vida religiosa en el período, señalando la actuación de franciscanos, lazaristas, salesianos e Hijas de María Auxiliadora, Hermanas del Huerto, Esclavas del Corazón de Jesús, Carmelitas Descalzas, Hermanas Pobres Bonaerenses y otras congregaciones<sup>30</sup>.

El volumen decimosegundo investigó el período de 1881 al 1900, lleno de hechos importantes. Entre ellos, el laicismo en la Argentina, con la reacción del clero cordobés contra el liberalismo. Detalló el singular suceso de la ruptura de vinculaciones con la Santa Sede, entre 1884 y 1900, tras la expulsión de Monseñor Luis Matera. Desarrolló, asimismo, la superación del conflicto con la llegada del primer internuncio Antonio Sabatucci, lograda por mediación del Cardenal Cagliero.

El tomo finalizó profundizando la obra misionera de la Iglesia en nuestro territorio llevada adelante por los franciscanos en el Gran Chaco y los salesianos en la Patagonia.

La colección se interrumpió al llegar al 1900 porque hasta esa fecha están disponibles los archivos vaticanos, fuente principal de la obra<sup>31</sup>.

Es interesante observar que posteriormente a la publicación de los 12 volúmenes de la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, el padre Bruno publicó

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 9.

en 1993, *La Iglesia en la Argentina, cuatrocientos años de Historia*<sup>32</sup>, obra que pretendía compendiar a la anterior y que tuvo como objetivo acercar el estudio de la historia de la Iglesia Argentina a los años lectivos del curso superior. Se conservó el aparato científico y se mantuvo casi sin diferencias el orden de la obra mayor, para facilitar la consulta en los capítulos necesitados de mayor profundización. Este libro fue editado por Estudios Proyecto, del Centro Salesiano de Estudios “San Juan Bosco” de Capital Federal y el Archivo Histórico Salesiano de la Patagonia Norte en coproducción con Ediciones Didascálica de Rosario, el Boletín Salesiano Argentino, el Instituto Superior Juan XXIII de Bahía Blanca y el Archivo Central Salesiano de Buenos Aires.

Aquí una vez más se nota, por parte del P. Bruno, la preocupación por las jóvenes generaciones y la intencionalidad educativa tan propia del carisma salesiano.

#### SU BÚSQUEDA MERECIÓ RECONOCIMIENTO Y MERECE NUESTRA GRATITUD

A lo largo de toda su trayectoria Cayetano Bruno fue cosechando reconocimientos a su labor historiográfica. Hemos señalado sólo algunos. Fue incorporado a la Junta de Historia Eclesiástica Argentina en 1956. Fue nombrado Miembro de número de la Academia Nacional de Historia en 1975 y Miembro de la Academia Sanmartiniana del Instituto Nacional Sanmartiniano a partir de 1979. También fue designado como miembro del “Pontificio Comitato per le Scienze Storiche” en 1982.

Fue incorporado además a la Real Academia de la Historia de Madrid y a las Academias Nacionales de Lima y Venezuela, el Instituto Histórico y Geográfico de Brasil, la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y otras instituciones similares.

Recibió, entre otras distinciones, el Premio Consagración Nacional 1978, por el ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y el Premio “José Manuel Estrada” en 1992, por la Comisión Arquidiocesana de Buenos Aires para la Cultura.

El 30 de agosto de ese año obtuvo el galardón “Padre Leonardo Castellani”, en la XI Exposición del Libro Católico. En 1994, la fundación Konex lo incluyó entre sus premiados al “Mérito en Historia”.

<sup>32</sup> CAYETANO BRUNO, “La Iglesia en la Argentina, cuatrocientos años de Historia”, en: *Estudios Proyecto* 10, Centro Salesiano de Estudios “San Juan Bosco”, Buenos Aires, 1993.

Decía Bernardo de Chartres, según testimonio de Juan de Salisbury hacia 1159 en su *Metalogicon* (III, 4): “somos como enanos a los hombros de gigantes. Podemos ver más, y más lejos que ellos, no por alguna distinción física nuestra, sino porque somos levantados por su gran altura”.

Esta fue la legítima sensación que tuve al entrar al archivo central salesiano en el barrio de Almagro y revisar las 12 cajas correspondientes a los escritos del padre Bruno. Innumerables trabajos de archivo, fichajes, manuscritos en letra legible, de una caligrafía excelente hacen que uno se estremezca. Un enorme trabajo disciplinado, humilde, casi escondido, que nos permite hoy enriquecernos con la cercanía a fuentes documentales que de otra forma serían inaccesibles para nosotros, dándonos herramientas nos estimulan a un trabajo serio y responsable en el campo de la historia. Esto nos lleva necesariamente a agradecer al Dios de la Vida por la vida industriosa y la obra inmensa de este inquieto y fiel buscador de raíces, el padre Cayetano Bruno.